

# PANAMERICAN ENGINEERING

INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS Y REPRESENTACIONES

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANAMERICAN ENGINEERING PANAMPENSA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Febrero del año 2017 y siendo las 16H30, en las oficinas principales de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: 1) Sr. Jaime Ramiro Fernández Ludeña propietario de 100000 acciones 2) Sr. Luis Emilio Rodríguez Ludeña propietario de 100000 acciones. El capital social de la compañía es de doscientos mil dólares, dividido en doscientas mil por el valor de un dólar cada acción, el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías.

Preside la presente Junta el señor Luis Emilio Rodríguez Ludeña, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Jaime Ramiro Fernández Ludeña, en su calidad de Gerente General de la compañía. Una vez constituida la presente Junta, se dispone que por Secretaría se constate la presencia del capital suscrito y pagado de la compañía. Secretaria constata la presencia del 100% del capital suscrito.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, seguidamente la Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos de orden del día de la presente Junta, los cuales consiste en:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General referente al Ejercicio Económico del 2016
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario referente al Ejercicio Económico del 2016
- 4.- Nombramiento de comisario para el periodo 2017

Presidencia pone a consideración de los Accionistas los puntos del orden del día; la Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto. A continuación la Presidencia dispone que la Junta General Ordinaria delibere sobre el orden del día propuesto:

1.- La Presidencia ordena tratar el primer punto del orden del día: conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2016

La Junta General de accionistas aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiero del 2016.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Estado de Resultados Financiero del 2016.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Estado de Flujo de Efectivo del 2016

2.- La Presidencia ordena tratar el segundo punto del orden del día: informe del Gerente General referente al Ejercicio Económico 2016.

//



*Luis Emilio Rodríguez Ludeña, Jaime Ramiro Rodríguez Ludeña*